



G CONSELLERIA
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA,
I SECTORS PRODUCTIUS
B I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA
/ DIRECCIÓ GENERAL
ENERGIA I CANVI CLIMÀTIC

Resolución de autorización exp. 01/22-AU-OCA como Organismo de Control para la Atmósfera a SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN, S. L.

PRIMERO. Autorizar, por un período de cuatro años, como Organismo de Control para la Atmósfera en las Islas Baleares a SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN, S. L., para los campos y tipos de actuación según los métodos de ensayo que se relacionan en la Tabla 1.

SEGUNDO. Inscribir SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN, S. L., en el Registro de Organismos de Control Autorizados para la Atmósfera de las Islas Baleares.

TERCERO. Publicar en la página web de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática los siguientes datos:

- Denominación y razón social: SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN, S. L., Paseo Zona Franca, 48 – 08038 Barcelona
- CIF: B05364013
- Correo electrónico: airspain@suez.com
- Telf.: 649 883 871
- Página web: www.suez.com
- Fecha límite de validez de la autorización y los campos de actuación para los que está autorizado: cuatro años a partir de la fecha de autorización

CUARTO. Notificar a SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN, S. L. que deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 104/2010 y con las correspondientes disposiciones de desarrollo, entre otros, comunicar cualquier modificación de las condiciones que dieron lugar a esta autorización.

QUINTO. Notificar esta resolución a SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN, S. L.

Palma, 30 de marzo de 2022

TABLA 1. Campos de actuación, tipo de actuación y métodos acreditados.

CAMPO DE ACTUACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	SOLICITADO	OTORGADO	MÉTODO DE ENSAYO
A) Comprobaciones que no requieren de ninguna medición	Comprobación de actividades incluidas en el catálogo del anexo IV de la Ley 34/2007	NO	NO	-
	Comprobación de actividades incluidas en el anexo I de la Ley 16/2002	NO	NO	-
B) Comprobaciones que requieren medidas de emisión	Determinación de dióxido de azufre (SO ₂)	NO	NO	-
	Determinación de óxidos de nitrógeno (NO _x)	NO	NO	-
	Determinación de monóxido de carbono (CO)	NO	NO	-
	Determinación de gases de combustión por método electroquímico	NO	NO	-
	Determinación de opacidad	NO	NO	-
	Determinación de partículas	NO	NO	-

CAMPO DE ACTUACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	SOLICITADO	OTORGADO	MÉTODO DE ENSAYO
B) Comprobaciones que requieren medidas de emisión	Determinación de carbono orgánico total (COT)	NO	NO	-
	Determinación de compuestos orgánicos volátiles (COV)	NO	NO	-
	Determinación de ácido fluorhídrico y fluoruros	NO	NO	-
	Determinación de ácido clorhídrico y cloruros	NO	NO	-
	Determinación de metales	NO	NO	-
	Determinación de policlorodibenzo-dioxinas y policlorodibenzofuranos (PCDD y PCDF)	NO	NO	-
C) Comprobaciones que requieren medidas de inmisión	Determinación de partículas sólidas totales	NO	NO	-
	Determinación partículas PM10	NO	NO	-
	Determinación partículas PM2,5	NO	NO	-

CAMPO DE ACTUACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	SOLICITADO	OTORGADO	MÉTODO DE ENSAYO
C) Comprobaciones que requieren medidas de inmisión	Determinación de partículas sólidas totales	NO	NO	-
	Determinación partículas PM10	NO	NO	-
	Determinación partículas PM2,5	NO	NO	-
	Determinación partículas sedimentables	NO	NO	-
	Determinación de olores	SÍ	SÍ	UNE-EN 13725:2004
	Determinación de metales	NO	NO	-
	Determinación de hidrocarburos aromáticos policíclicos	NO	NO	-
D) Comprobaciones de los sistemas automáticos de medición (SAM)	Determinación de partículas	NO	NO	-
	Determinación de dióxido de azufre (SO ₂)	NO	NO	-

CAMPO DE ACTUACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	SOLICITADO	OTORGADO	MÉTODO DE ENSAYO
D) Comprobaciones de los sistemas automáticos de medición (SAM)	Determinación de óxidos de nitrógeno (NO _x)	NO	NO	-
	Determinación de monóxido de carbono (CO)	NO	NO	-
	Determinación de dióxido de carbono (CO ₂)	NO	NO	-
	Determinación de oxígeno (O ₂)	NO	NO	-
	Determinación de carbono orgánico total (COT)	NO	NO	-
	Determinación de ácido clorhídrico y cloruros	NO	NO	-
	Determinación de ácido fluorhídrico y fluoruros	NO	NO	-